

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3

Anexos: No

No. Radicación: 2-2025-34112 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2537659 Fecha: 2025-06-20 15:56

Tercero: ATC SITIOS COLOMBIA S.A.S

Dep. Radicadora: Dirección de Trámites Administrativos

Urbanísticos

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 20 de junio de 2025

Señor (a)

TERCERO DETERMINADO

Dirección oficial: LA PATRICIA PARTE CASABLANCADirección antiqua: CALLE 222 N° 54-52 CASABLANCA SUBA

Código Postal: 111166.

Ciudad.

Radicado: 1-2025-25276 del 12 de mayo de 2025.

Asunto: Comunicación a terceros – Solicitud de regularización de infraestructura de

telecomunicaciones denominada "161940 – UDCA" ubicada en la dirección AVENIDA CALLE 222 Nº 54 - 56 ubicación por Coordenadas: Longitud (W): 74°02'54,02" Latitud (N): 4°48'02,80" de la localidad de Suba, en predio

considerado Bien de Propiedad Privada.

Respetado Señor(a),

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Parágrafo 3 del artículo 12 del Decreto Distrital 482 de 2024 "Por medio del cual se adopta en el Distrito Capital el Procedimiento Único para el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones, contemplado en el Decreto 1031 de 2024 en el cual se adiciona el Título 30 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015 y se dictan otras disposiciones", se informa que mediante radicado: 1-2025-25276 del 12 de mayo de 2025, la sociedad ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S, identificada con el NIT. 900.377.163-5, presentó ante la Secretaría Distrital de Planeación "FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL DESPLIEGUE DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES".

En consecuencia, la Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos, comunica la existencia de la actuación administrativa cuyo objeto es el proceso de regularización de la Infraestructura de Telecomunicaciones denominada 161940 – UDCA instalada en la dirección AVENIDA CALLE 222 Nº 54 - 56 ubicación por coordenadas: Longitud (W): 74°02'54,02" Latitud (N): 4°48'02,80", de la localidad de Fontibón, de la ciudad de Bogotá, D.C., en predio considerado Bien de Propiedad Privada. Lo anterior con el fin de que se haga parte dentro del trámite administrativo y ejerza los derechos de contradicción y defensa si a ello hubiere lugar.

Las objeciones y peticiones se deben presentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y allegar las pruebas que pretenda hacer valer.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Calle 21 Na69B-80

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111





SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3

Anexos: No

No. Radicación: 2-2025-34112 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2537659 Fecha: 2025-06-20 15:56

Tercero: ATC SITIOS COLOMBIA S.A.S

Dep. Radicadora: Dirección de Trámites Administrativos

Urbanísticos

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Para lo cual contará con un plazo de 5 días hábiles, que se computará a partir del día siguiente de la constancia de la entrega, so pena de extemporaneidad. Por tal razón, en el siguiente enlace o en el código QR podrá acceder al resultado del análisis de la información allegada por el solicitante:

> https://drive.google.com/file/d/1BEKI8-OONIaVTy5EhKpXxjJtbjtuphYv/view?usp=sharing



En el caso de manifestarse, deberá presentar mediante escrito radicado ante la SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. ubicada en la Avenida Carrera 30 No. 25 — 90 en Bogotá, D.C. (Centro Administrativo Distrital) o través del correo electrónico, radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co, en horario de 7:00 am a 4:30 pm. Por favor tenga en cuenta que las radicaciones recibidas por este medio después de la hora pm señalada, serán radicadas al día hábil siguiente.

Finalmente se informa que en caso de presentarse oposición esta se resolverá por la entidad a más tardar al momento de decidir la solitud de autorización.

Cordial saludo,

Elda Marcela Bernal Perez

Illamila D

Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos

Proyectó: María Alejandra Cruz Velásquez - Arquitecta, Contratista DTAU Cristian Andrés Corzo Rivera - Ingeniero Civil, Contratista DTAU Revisó:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Calle 21 Na69B-80

PBX: 335 8000 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3

Anexos: No

No. Radicación: 2-2025-34112 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2537659 Fecha: 2025-06-20 15:56

Tercero: ATC SITIOS COLOMBIA S.A.S

Dep. Radicadora: Dirección de Trámites Administrativos

Urbanísticos

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Wilmer Cabrera Bonilla - Abogado, Contratista DTAU

C.C. ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S. Carrera 71 F 99A – 32, Carrera 11 A 93 35 Piso 2 (Bogotá) (+57) 3144445046, <u>curaduria@serviciosespeciales.com.co</u>; <u>ovelasquez@serviciosespeciales.com.co</u>;

notificacionescolombia@americantower.com

Nota: En el enlace anteriormente citado se anexa ficha de verificación denominada: POT-FO-042 161940-UDCA

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Calle 21 Nª69B-80

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111

